

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE SOLIS & CUSME SILENTRANS CA. CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil a las nueve horas del treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, en el local de la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE SOLIS & CUSME SILENTRANS CA.**, con la concurrencia de los accionistas señores: Washington de Jesús Cusme Linzan, Por sus propios derechos y propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad lo que le da derecho a **Cuatrocientos votos** y Walter Simón Solís Laje, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas al cien por ciento lo que le da derecho a cuatrocientos votos. Se instala la asamblea bajo la presidencia del señor Walter Simón Solís Laje y actúa como secretaria ad-hoc la Lcda. Karina Solís Argandoña. Los accionistas concurrentes y que representan el cien por cien del capital social de la compañía que es de Ochocientos dólares americanos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General y tratan el siguiente orden del día 1ero. CONOCER, APROBAR EL BALANCE E INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. Luego de leído el orden del día se pasó a tratar el único punto del orden del día y tomó la palabra el señor Washington de Jesús Cusme Linzan, en su calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta que han sido entregados por los contadores el balance correspondiente al año 2015 y el informe del comisario, los mismos que para su conocimiento puso en consideración de los accionistas el día de ayer, solicita que los accionistas si tienen una observación que formular a los mismos las realicen para introducir los cambios necesarios y en el caso de no haberlas que los mismos sean aprobados para remitirlos a la superintendencia de compañías.

Luego de esta intervención hace uso de la palabra el señor Walter Simón Solís Laje quien manifiesta que revisado que fueran por el los balances y el informe del comisario, estos se encuentran apegados a la realidad económica de la compañía y reflejan fielmente su estado actual, Por lo que afirma no tener objeción alguna a ellos y eleva a moción que sean aprobados en su totalidad por unanimidad.- Sometida que fuera a votación por los accionistas esta moción fue aprobada por unanimidad y en consecuencia **APROBARON EL BALANCE Y EL INFORME DEL COMISARIO DE LA, COMPAÑÍA TRANSPORTE SOLIS & CUSME SILENTRANS CA.** correspondiente al año 2015.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO 98.1.13.00.13 EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EN SU ARTICULO VIGESIMO QUINTO, SE DEJA COSTANCIA DE LOS DOCUMENTOS INCORPORADOS AL EXPEDIENTE DE ESTA SESIÓN Y QUE SON:

- A- LISTA DE ASISTENTES Y NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTAN.
- B- COPIA CERTIFICADA DE ESTA ACTA CONFERIDA POR EL SECRETARIO AD HOC.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DIO UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA ACTA LA MISMA QUE FUE REDACTADA Y LEIDA, LUEGO DE REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS CONCURRENTES QUE SE INSTALO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD. FINALIZADO EL PROCESO, EL SECRETARIO, LEVANTA LA SESIÓN.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS ACCIONISTAS. ASISTENTES EN UNION DEL SECRETARIO QUE CERTIFICA.

Guayaquil, 31 de marzo del 2016

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SOLIS & CUSME SILENTRANS CA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EL 31 DE MARZO DEL 2016 Y QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITO EN CASO DE QUE FUERE NECESARIO


Lcda Karina Solís Argandoña
SECRETARIA AD -HOC